

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL DE HUÁNUCO

Quien suscribe, Milward José Ubillus Trujillo, en mi calidad de Director de la Red Asistencial Huánuco - EsSalud, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Huánuco - EsSalud, de acuerdo a lo estipulado en el articulo 6° de la ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

- 1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Huánuco EsSalud.
- Convocar a todos los servidores públicos de la Red Asistencial Huánuco a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Huánuco – EsSalud.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Huánuco, a las 10:00 horas del día 28 de diciembre del 2018.

Or. Milward J. Utillés Trujillo DIRECTOR RED ASISTENCIAL HUAMUCO

EEESSTAN